

<b>TALLER DE MÚSICS</b> ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	<b>Proceso: TM - PS05</b>	<b>Versión: V3</b>
	<b>Formación PDI-PAS</b>	<b>Fecha:</b> Septiembre 2105

## OBJETO DEL PROCESO

Garantizar los mecanismos y herramientas para mantener la calidad del personal docente de administración y apoyo con el objetivo de desarrollar una formación de calidad y con resultados positivos.

## ALCANCE

Todo el personal PDI y PAS

## SEGUIMIENTO Y REVISIÓN

Anualmente, el Director Técnico recoge y diseña un Plan de Formación Interna para todo el personal PDI y PAS, donde consta el número de cursos propuestos, el calendario y el sistema de evaluación.

## INDICADORES DEL PROCESO Y EVIDENCIAS DOCUMENTALES

INDICADORES DEL PROCESO:

- Ratio de docentes que han participado en cursos de reciclaje / Número total de docentes
- Ratio de personal de administración y apoyo que ha participado en cursos de reciclaje / Número total de personal PAS
- Valoración de la formación interna (extraída de las encuestas de satisfacción)

EVIDENCIAS DOCUMENTALES:

- Plan de Formación Interna
- Informes de asistencia a la formación interna
- Encuesta de satisfacción de los estudiantes

## NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

- Convenios de trabajadores
- Plan Estratégico del Centro

<b>APROVACIÓN / REVISIÓN RESPONSABLE</b>  	<b>APROVACIÓN / REVISIÓN COMISIÓN SGIQ</b>  
<b>FIRMADO</b> Carme Rincón <b>CARGO</b> Directora Técnica <b>FECHA</b> 10/09/2015	<b>FIRMADO</b> Santiago Galán <b>CARGO</b> Jefe de Estudios y Responsable SGIQ <b>FECHA</b> 10/09/2015

<b>TALLER DE MÚSICS</b> ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	<b>Proceso: TM - PS05</b>	<b>Versión: V3</b>
	<b>Formación PDI-PAS</b>	<b>Fecha:</b> Septiembre 2105

## RESPONSABLE DEL PROCESO

Director Técnico

## QUIÉN PARTICIPA

- Consejo de Dirección
- Consejo de Gobierno
- Director Técnico
- Director Pedagógico
- Responsable del área de personal
- Secretaría del Centro

## QUIÉN LO DEFINE

Director Técnico

## QUIÉN LO APRUEBA

Consejo de Dirección

## CÓMO SE IMPLEMENTA

Se implementa de forma anual con el Plan de Formación Interna

## QUIÉN SUPERVISA Y HACE EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

- Director Pedagógico para todos los temas relacionados con el PDI.
- Director Técnico para todos los temas relacionados con el PAS.

## CUÁNDO SE REVISAS

Anualmente

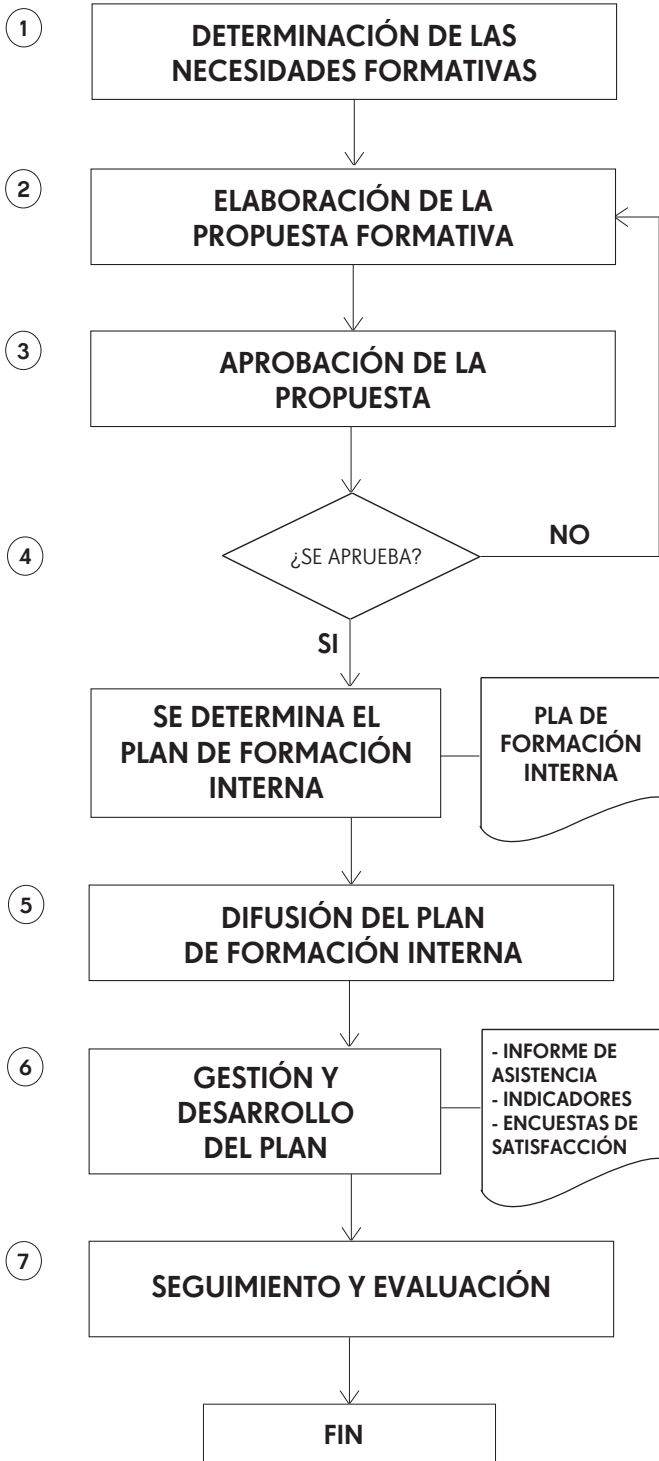
## CÓMO SE INCORPORAN LAS MEJORAS

A través del Plan de mejoras que es aprobado anualmente y en el que constan:

- Mejora
- Objetivo
- Responsable
- Calendario
- Resultados

<b>TALLER DE MÚSICS</b> ESCOLA SUPERIOR D'ESTUDIS MUSICALS	<b>Proceso: TM - PS05</b>	<b>Versión: V3</b>
	<b>Formación PDI-PAS</b>	<b>Fecha:</b> Septiembre 2105

### DIAGRAMA DE FLUJO



### DESARROLLO / RESPONSABILIDAD

- 1 Por parte de los diferentes grupos de interés, se hacen llegar al Consejo de Dirección carencias detectadas en el personal tanto docente como de administración y servicios.
- 2 El Consejo de Dirección encarga al Director Técnico que elabore una propuesta formativa para solventar las necesidades detectadas (para los grupos de interés y las detectadas directamente) para el personal PAS. Sin embargo, pide al Director Pedagógico que haga lo mismo para el personal PDI.
- 3 Se elabora una propuesta formativa para todos los colectivos, que el Director Técnico eleva al Consejo de Gobierno para su aprobación.
- 4 El Consejo de Gobierno determina si aprueba o no la propuesta formativa, basándose en prioridades formativas, presupuesto, etc. Si no lo aprueba, la devuelve al Director Técnico para una modificación de la propuesta formativa. Si lo aprueba, pasa a determinar el Plan de Formación Interna para el personal del centro.
- 5 Desde la Secretaría del centro se realiza la difusión del Plan de Formación Interna entre los grupos de interés.
- 6 Se desarrolla el Plan de Formación Interna siguiendo el calendario establecido y programado. La gestión del Plan la realiza el Responsable del área de personal. Queda establecido en el Plan de Formación Interna que se realizará un informe de asistencia y encuestas de satisfacción para cada acción formativa.
- 7 Al finalizar cada acción formativa se hace una evaluación de la misma, donde se valoran los resultados o indicadores extraídos de las encuestas. El Director Pedagógico lo hace de las acciones PDI y el Director Técnico de las PAS. De este informe se realizarán propuestas de mejora y / o identificación de nuevas necesidades de formación.